

PROCESO : LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL
DEMANDANTE : HERMES EVANGELISTA HERNÁNDEZ BAQUERO
DEMANDADO : NANCY CRISTINA GARCÍA MATIZ
RADICACION : 2013-00632

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 21 de abril de 2016. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veintiocho (28) de abril de dos mil dieciséis (2016)

Por **secretaría** ofíciase a la empresa de correo 472 a fin de que informen si no obstante aparecer como causal de devolución de los telegramas números 0057 de 10 de febrero de 2016 y 0832 de 8 de marzo de 2016 "REHUSADO", la Dra. Esperanza Cortázar Gutiérrez vive y/o labora en la dirección a donde se enviaron las comunicaciones.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>029</u> del <u>02 MAY 2016</u>
 LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria